

**Informe de la IV Reunión del Comité Consultivo de Expertos**

1. En la ciudad de Praia do Forte, Bahía, Brasil se llevó a cabo la IV reunión del Comité Consultivo de Expertos (CCE) de la CIT, los días 22 al 23 de Marzo de 2011. La reunión se celebró en las instalaciones del Hotel Iberostar Bahía.
2. Se estableció como objetivo el preparar las recomendaciones que se van a presentar en la Conferencia de las Partes COP5, a la luz del 10<sup>mo</sup> Aniversario de la CIT, la preparación de los documentos que el CCE solicita incluir en la agenda de la COP5 y la revisión de los documentos generados por la 7ma reunión del Comité Científico (Anexo I, Agenda).
3. La reunión del Comité Consultivo dió inicio a partir de las 8:30 a.m. del día 22 de Marzo con el saludo del Presidente del CCE Dr. Luis Fueyo Mac Donald invitando a las presentaciones de los participantes. Los países participantes fueron Brasil, Antillas Holandesas, Estados Unidos y México, así como cuatro miembros sectoriales representando el sector productivo, científico y ONG y la Secretaría *Pro Tempore* (Anexo II, Lista de Participantes).
4. El gobierno de Brasil con la representación del Punto Focal Licenciado Ugo Vercillo del ICMBio brindó la bienvenida a los asistentes, agradeciendo la invitación para participar en esta reunión y poder compartir con el Comité las metas comunes en los retos de la conservación de las tortugas marinas de las Américas, resaltó los esfuerzos que se realizan en Brasil para proteger a las tortugas marinas y sus hábitats y así mismo reitero el apoyo de Brasil para la Convención y sus actividades, también expresó la participación en la COP5 de la CIT, donde Brasil presentará el plan de manejo nacional de tortugas marinas. Auguró una reunión exitosa y una agradable estancia en Bahía.
5. El Presidente del CCE en uso de la palabra solicitó a la Secretaria Pro Tempore, Verónica Cáceres su apoyo con la relatoría de la reunión. Acto seguido se aprobó la agenda de la reunión sin modificaciones.
6. En uso de la palabra el Presidente del CCE, procede a desahogar los primeros temas de la agenda aprobada, a saber:

Resumen de las actividades 2010-2011 de la Secretaría Pro Tempore y actualizaciones de la COP5

7. La Secretaria *Pro Tempore* hizo un resumen de las actividades y los avances en el cumplimiento de las recomendaciones de la COP y los órganos subsidiarios de CIT a la Secretaría. Esto se dividió en las áreas temáticas de: a) Aumento de la membresía de CIT, visitas a países no parte para dar a conocer la Convención entre ellos: República Dominicana, Trinidad y Tobago, Nicaragua y Colombia. B)

Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas  
IV Reunión del Comité Consultivo de Expertos  
Praia do Forte, Bahía, Brasil  
Marzo 22-24, 2011

**CIT-CCE4-2011-Doc-002**

Participación en Reuniones Internacionales, entre ellas el Taller de KOBE 2 de captura incidental de tortugas marinas, Simposio regional en Medellín, Colombia, la reunión regional de WIDECAST y la segunda reunión de estandarización de datos de informes de la CPPS. C) Impulsar el memorando de entendimiento con CIAT. D) Organización de la reunión séptima del Comité Científico en Panamá en Septiembre del 2010 y la cuarta del CCE. E) Seguimiento y apoyo a los grupos de trabajo del Comité Científico. G) Asegurar que todos los Partes entregan sus informes anuales del 2010. H) Preparación para la COP5 en Junio y las actividades para la celebración del décimo aniversario de la Convención.

8. El delegado de Netherlands expreso sus felicitaciones a Secretaria PT por sus gestiones a favor del acercamiento a países no parte y promover su pertenencia a la Convención. El interés de los países no parte en participar en la COP5 como observadores, expresa que se nota un renovado interés en la región. Así mismo el delegado de Brasil ve como un avance significativo y que muestra progreso la entrega del total de los informes anuales del 2010.
9. El delegado de México pregunta si existe un MOU con otras OROPS a lo que se respondió que con apoyo de México y USA se tratara de hacer acercamientos con la Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico (CICCA).
10. El delegado sectorial de ONG se une a la felicitación a los trabajos de la Secretaria PT y propone que se retome un MOU con CITES y que se pueda participar en la COP de Tailandia.
11. El Presidente del CCE también felicita a la Secretaria PT por los avances en el cumplimiento de los mandatos del a CIT y menciona que estamos avanzado y que hay que redoblar esfuerzos para consolidar la conservación de TM en las Américas. También se requieren mayores esfuerzos en el tema de interacciones con pesquerías como fue anotado durante la reunión de KOBE. Esta Convención necesita atender los temas resaltados durante el Taller de Kobe sobre la Captura Incidental.

Actualizaciones de la VII reunión del Comité Científico y grupos de trabajo.

12. El Presidente del Comité Científico (CC), Dr. Jorge Zuzunaga, hizo esta presentación donde habló de los objetivos de la reunión y los acuerdos que se tomaron y el avance de los grupos de trabajo, resaltando la elaboración del nuevo formato del informe anual y la revisión de los términos de referencia del CC. Sobre el Nuevo Formato del informe anual se aclaró que a través de los años, el CC ha venido trabajando en las mejoras del informe para que éste sea más claro para las Partes y que se estimule la entrega del mismo cada año.

13. Ugo Vercillo, Punto Focal de Brasil, expresa que Brasil tiene interés en una de las recomendaciones de la reunión del CC sobre la preparación de una propuesta para GEF sobre mitigación de los impactos de cambio climático, ya que a ellos como al gobierno les gustaría participar. El presidente del CC explica que ya se tiene en el informe anual una resolución para el seguimiento de avances en el tema del cambio climático. La Secretaria PT explica que la oferta de WWF durante la reunión del CC fue para apoyar elaborar un documento borrador de propuesta a GEF si todas las partes quieren participar, la Secretaría PT puede llevar al CC el interés de Brasil en participar en este proyecto GEF con el apoyo de WWF.
14. Presentación del nuevo formato de informe anual por el presidente del Comité Científico Ing. Jorge Zuzunaga: En su presentación indicó que se hicieron cambios al informe conforme a lo que dice el texto de CIT, explica como durante el tiempo se ha tratado de mejorar el informe a fin de que este sea útil para las Partes y para la Convención. Hace énfasis en que el informe debe enfocarse en dos temas: a) cómo las partes están cumpliendo las resoluciones y b) información científica que permita evaluar el estado de las poblaciones de las tortugas marinas. El informe cuenta con tablas anexas con información científica más detallada las cuales se deben afinar en la 8ª reunión del Comité Científico en el 2011. También indicó que según el texto de la Convención, es el Comité Consultivo quien debe analizar los informes anuales, especialmente la parte relacionada al cumplimiento de las resoluciones. El CCE recomienda que la información en este informe sea dividida y evaluada entre los dos comités debido a que es el Comité Científico el indicado para evaluar los aspectos científicos del informe anual. Mencionó que este informe será presentado a la COP5 para su aprobación.
15. La representante del sector científico Hedelvy Guada recomienda al CCE aprobar el trabajo del CC en el informe anual, recalcó como segundo punto el volumen de trabajo que representa el interés de presentar una propuesta al GEF siendo esto una preocupación. Otro punto es como cada país parte reporta la información en su informe anual, en algunos casos en algunos países no se consulta a todas las instituciones que realizan investigación o conservación para incluir esta información en el informe. Propone que el CCE evalúe la participación de las distintas instituciones en el informe anual de cada país y que el CCE evalúe esto como un indicador de que tanto participan las otras entidades en el país y si su información se refleja en el informe anual.
16. La delegada de los Estados Unidos expresa que está de acuerdo con el nuevo formato del informe y que este ha mejorado, se espera tener datos más consistentes con este nuevo informe. Expresa que debemos enfocar las reuniones del CC en temas individuales no tratar de cubrir todos a la vez. Solicita que el CCE recomiende al CCC que debe enfocar las reuniones en un tema por reunión para

Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas  
IV Reunión del Comité Consultivo de Expertos  
Praia do Forte, Bahía, Brasil  
Marzo 22-24, 2011

**CIT-CCE4-2011-Doc-002**

poder enviar delegados a las reuniones que tengan conocimientos específicos para cada tema cada año.

17. La representante del sector Científico Neca Marcovaldi expresa que no es recomendable priorizar temas de trabajo para el CC cada año ya que los gobiernos podrían interpretar que un tema es más importante que otro, por lo que propone que esto se puede solucionar enviando a los delegados apropiados por cada tema a las reuniones para que se puedan abarcar varios temas en grupos de trabajo separados de manera eficiente sin priorizar un tema u otro. También existe el problema que las partes no entregan los informes anuales por adelantado, por lo que el CC los recibe tarde, lo cual dificulta su análisis.
18. El delegado de México opina que el CC tiene mucha carga de trabajo, por lo que el CCE debe apoyar al CC en sus reuniones con el análisis de la segunda parte del informe anual que refiere a cumplimiento de resoluciones. La delegada de los Estados Unidos está de acuerdo con esto y propone que ambos comités deben reunirse anualmente para hacer este trabajo y poder generar un informe sustancial a las partes. El delegado sectorial de ONGs, Juan Carlos Cantú opina que refiriéndose al texto de la CIT en donde habla de las funciones del CCE claramente dice que es la obligación del CCE analizar los informes anuales y que el comité científico debe analizar las cuestiones relacionadas con la ciencia. Separando el trabajo así se ayuda a trabajar de manera eficiente.
19. El Presidente del CC concuerda con estas opiniones y además indica que el tema de excepciones debe ser evaluado por el CCE de acuerdo al texto de la CIT.
20. La delegada sectorial Hedelvy Guada opina que se pueden retomar documentos como los planes de recuperación de USA y que cada país debería de hacer este tipo de documentos para dar seguimiento al cumplimiento de las resoluciones y medir los esfuerzos que cada país dirige a la conservación de las tortugas marinas tanto en el aspecto científico-técnico como financiero.
21. El punto focal de Brasil indica al CCE que ellos van a presentar su plan nacional de conservación de Tortugas Marinas para los próximos 5 años en la COP5. Así mismo opina que debería de incluirse en el informe una pregunta específica sobre si el país tiene o no un plan nacional de tortugas marinas y cómo se implementa. Esta idea la apoya el delegado de Netherlands.
22. En base a la discusión anterior, el Presidente del CCE anuncia el acuerdo que el CCE revisará la sección del informe anual que refiere al cumplimiento de resoluciones y el tema de excepciones y será responsabilidad del Comité Científico la revisión de la parte del informe que se refiere a la información científica. También se acuerda incluir en la parte dos inciso a) del nuevo formato de informe anual la referencia del texto de la CIT (al artículo 9 de la CIT) que se exhorte a las

partes a que según el texto de la CIT presente o elaboren un plan nacional y un último párrafo para reportar sobre el avance en el cumplimiento de este plan de manejo.

23. También se acuerda que el nuevo formato de informe anual que elaboró el CC cuenta con la aprobación del CCE para que se presente a la COP5, con la inclusión de las recomendaciones del CCE que consisten en incluir una tabla que se refiera a los planes nacionales y cómo se implementan.
24. Se retoma el tema de la propuesta para el GEF5 ya que urge una propuesta base para que se circule a los países partes para poder avanzar. Se sugiere enviar una propuesta para análisis y consulta a las Partes.
25. Se acordó que la Secretaría PT con apoyo de USA y Brasil indagará la factibilidad de realizar la propuesta GEF.

#### Actualizaciones de la III reunión del Comité Consultivo

26. El Presidente del CCE hizo un resumen de los acuerdos de la tercera reunión y los avances en el cumplimiento de los mismos. Indicó que se hizo un avance sustancial en la mayoría de las recomendaciones surgidas de la 3ra reunión y que se cumplió con la mayoría de las metas, quedando pendiente para esta reunión la necesidad de retomar la organización del grupo de trabajo de interacciones con pesquerías.
27. El delegado de México solicita a la Secretaria PT apoyo para retomar el contacto OSPESCA y Guatemala para que designen su delegado en el grupo y establecer un foro electrónico para trabajar el tema de los Dispositivos Excluidores de tortugas TEDs.
28. La delegada de USA recuerda que se han fusionado los dos grupos de trabajo del CCE y del CC en un solo grupo de Pesquerías que abordara los temas de los (TEDs) y las interacciones con otras artes de pesca. El Presidente del CC concuerda que en esta reunión se deben elaborar los términos de referencia de este grupo de trabajo, que se utilice como guía lo que indica el texto de la CIT en relación a los TEDs.
29. El Presidente del CC añade que a México le preocupa la evaluación del cumplimiento del uso de los TEDs y examinar que tanto ha ayudado esta medida a la conservación de tortugas, así como que necesidades existen para el entrenamiento de capitanes y pescadores. Expresa que será de utilidad conocer cómo podemos fortalecer las acciones de los países desde la CIT identificando los problemas que se tienen con los TEDs. Señala que este es un ejercicio de evaluación, no sólo como acción de gobierno sino de escuchar la opinión de los pescadores sobre lo que está pasando con el funcionamiento de los TEDs.

30. Se decide que en la próxima reunión del CCE se deberá revisar el progreso del grupo de trabajo en términos de la lista de DETs que se requiere a los países.
31. El CCE procedió a la elaboración del primer borrador de los TDR de este Grupo de Trabajo. **CIT-CCE4-2011-Doc-005**
32. La delegada de USA opina que debe redactarse un párrafo que diga que el GT va a revisar los informes anuales 2011 en el apartado de DETs e interacciones con pesquerías y que de ahí hagan un análisis y lo presenten al CCE en su próxima reunión. Agrega que es importante el trabajo coordinado con los dos comités para el asunto de las interacciones con pesquerías y se muestra en acuerdo con el Presidente del CC en que se debe mover hacia adelante el esfuerzo de recopilar la información sobre las redes de enmalle y la captura incidental de tortugas marinas.
33. Una delegada sectorial propone que cuando el trabajo del GT este avanzado ellos pueden formular una propuesta para donantes que se enfoquen en temas de captura incidental. Se discute la posibilidad de que un delegado del CCE acompañe a la Secretaria PT a presentar esta propuesta a un donante.
34. El CCE propone promover una reunión del GT de Pesquerías durante un día antes de la octava reunión del CC en la fecha tentativa de agosto 2011.

#### Términos de Referencia (TDR) del CCE

35. Se llevó a cabo la revisión del documento **CIT-COP1-2003-R5-rev. 1** que se trabajó en la reunión del CCE en Belice. El presidente procedió a leer el documento consultando a todos si están de acuerdo con cada parte.
36. La delegada de USA solicita clarificación del punto 5, que se refiere al directorio nacional. La asistente técnica de CIT contesta que es posible que este requerimiento esté en el texto de la CIT. La delegada de USA indica que entonces no es necesario tener este punto como parte de los TDR ya que no se ha cumplido y no lo encuentra citado el texto de CIT.
37. Recalca de nuevo el acuerdo que es una atribución del CCE revisar los informes anuales en lo que se refiere a la parte de cumplimiento de las resoluciones. Esto se hace en coordinación con el CC.
38. Se discuten los términos del procedimiento de elección de los miembros sectoriales. Se propone que se presente a la COP5 la propuesta que se renueve el cargo a los representantes sectoriales del CCE de manera extraordinaria, por lo que habrá que consultar con los sectoriales no presentes si ellos quieren ser parte del CCE hasta la COP6. Se opina que habrá que preparar una convocatoria especial para las tres

Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas  
IV Reunión del Comité Consultivo de Expertos  
Praia do Forte, Bahía, Brasil  
Marzo 22-24, 2011

**CIT-CCE4-2011-Doc-002**

vacantes que existen y que la Secretaria PT debe informar a los Puntos Focales que hay necesidad de nombrar a los miembros sectoriales vacantes como procedimiento único, para ser nombrados en la COP5.

39. Se discute el acápite 8bis en relación al término "AUSENCIA" que se soluciona con la participación del suplente de este delegado. La delegada de USA opina que la COP debe decidir cuándo se considera a un miembro sectorial ausente del comité y cuando se puede cambiar este representante sectorial.
40. El delegado de Netherlands opina que los miembros sectoriales deben comunicarse con la Secretaria PT y decir si pueden o no participar en la reunión, de no comunicarse en dos semanas la Secretaria PT debe tratar de comunicarse con los sectores y decir que si no recibe respuesta entonces se llamaría al suplente.
41. Una vez finalizada la lectura y discusión del documento CIT-COP1-2003-R5-rev. 1 se acuerda aprobar el mismo con los cambios sugeridos.

Actualización del plan de trabajo 2012-2013

42. La delegada de los Estados Unidos propone que se haga la ampliación del plan de trabajo para el 2013 también y se procede a trabajar en el documento **CIT-CCE4-2011-Doc004**.
43. El delegado de Brasil recomienda que se deben hacer evaluaciones de las poblaciones de las tortugas marinas en conjunto con el CC para alimentar la base de datos de la CIT con la información estandarizada.
44. La delegada del sector científico Neca Marcovaldi opina que se debe contar con una base de datos para sistematizar la información de las partes no sólo en lo referente a pesquerías, sino también en cuanto a playas de anidación, esto es a fin de hacer un análisis de tendencias. Señala que más que esto, lo que se necesita es colecta de datos de al menos 10 años estandarizados para hacer una base de datos.
45. La delegada de los Estados Unidos opina que si queremos analizar información de anidación en el CCE, debemos tener un mecanismo de análisis de esta información conjuntamente con el CC.
46. El Presidente del CC opina que el análisis de información para definir tendencias de población debe hacerlo el CC y es algo que no se ha hecho antes. No se debe duplicar trabajo con el CCE. Sobre esto, el delegado de Brasil opina que no se debe duplicar pero que se debe compartir el trabajo entre los dos comités, indica que es necesario encontrar la manera de trabajar esto en conjunto.

47. Se inicia una discusión sobre base de datos y como lograr hacerla ya sea estableciendo alianzas con otros organismos que ya tienen estas bases de datos desarrolladas.
48. Se aprobó el documento **CIT-CCE4-2011-Doc004**. Plan de trabajo del CCE.

#### 10 Aniversario de la CIT

49. Se procede con la presentación de los avances del grupo de trabajo de resoluciones del CC por medio de la Secretaria PT. Los delegados trabajaron con las matrices de Excel desarrolladas por el GT donde se identifican las debilidades y fortalezas en lo que los países reportan en su informe anual 2010 para que el CCE pueda reflexionar en esta información y elaborar recomendaciones. La discusión de este tema en el marco del 10mo aniversario de la CIT.
50. El Presidente del CCE hizo un resumen de la problemática del financiamiento con que cuenta la Secretaría PT y la necesidad de obtener un compromiso por los países parte para fortalecerla.
51. Se inició el análisis del documento del Grupo de Trabajo de Resoluciones del CC. El delegado del sector ONG Juan Carlos Cantú opina que si se ven los porcentajes de cumplimiento en el documento se tiene una idea a grosso modo de donde está la deficiencia en cumplimiento de las resoluciones y se percibe que la resolución de Baula es la que tiene menor reporte de los países.
52. La delegada de USA opina que se debe elaborar un documento de reflexión sobre los 10 años de la convención y reflejar en el mismo las dificultades que enfrenta la CIT en las siguientes áreas:
- a. Necesidad de fortalecer la parte administrativa
  - b. Resolver problema de financiamiento
  - c. Se requieren procedimientos más claros para entender cómo se están asumiendo las resoluciones en cada país desde la perspectiva de identificar cambios necesarios en la normativa de cada país
  - d. Como se han adaptado los planes de manejo para atender las resoluciones
53. Se acuerda formar un grupo de trabajo para elaborar el documento de balance de los 10 años de CIT con formado por: los Estados Unidos, México, Brasil, Hedelvy Guada y Marydele Donnelly (se le debe consultar). El documento destacaría fortalezas (logros), debilidades y oportunidades de la convención para crecer. El documento debe estar listo para revisión por el CCE el 30 Abril y para ser enviado a las partes. No se solicitará retroalimentación con las partes ya que esta es la

información reportada en los informes anuales. El grupo de trabajo se reunió durante el almuerzo para definir el contenido de este documento.

54. El grupo de trabajo por medio de la delegada de USA presenta la guía para la elaboración del documento de 10 aniversario **CIT-CCE4-2011-Inf3**. Luego de escuchar opiniones y hacer los ajustes necesarios se aprueban las guías para la elaboración del reporte del aniversario 10. Se sugiere que se presente un documento en Word y luego de COP5 se puede ampliar este documento y diagramarlo con un diseñador gráfico para que alcance una audiencia mayor.
55. El delegado de Brasil opina que se debe actualizar el mapa interactivo de la CIT con la información del último informe anual 2010.
56. Se acuerda actualizar el mapa interactivo de la CIT con la información contenida en los informes anuales 2010.
57. La delegada de USA opina que es necesario que el CCE elabore recomendaciones a las Partes en cuanto al cumplimiento de las resoluciones utilizando como base el documento del GT de Resoluciones del CC.
58. El Presidente del CC opinó que se debe utilizar este documento para visualizar globalmente las debilidades en el cumplimiento de las resoluciones. No se debe utilizar para hacer indicaciones para cada país específico.

#### Excepciones

59. El Presidente del CCE procede con la lectura al documento **CIT-CCE3-2010-Doc-006-Rev.1** y se llega a la conclusión que el documento con cambios mínimos ya aprobado por el CCE debe ser incluido en la sección de excepciones del nuevo formato del informe anual para que se utilice para reportar las excepciones.
60. Se recuerda que es mandato del CCE revisar las excepciones presentadas por las Partes. La Secretaría PT tiene el trabajo de revisar que la Parte que reporta la excepción envíe toda la información a la Secretaría PT conforme a la guía que elaboró el CCE.
61. En uso de la palabra, la representante del sector científico Hedelvy Guada, opina que cada país que presenta una excepción debe incluir un plan de viabilidad de alternativas económicas que sustituyan la extracción. El delegado de Brasil comenta que es necesario solicitar a la parte que reporte el número de hembras o huevos que se están aprovechando.

62. Se discute que no se debería tomar el documento de excepciones como una medida de instar a las partes a que como existe ya un procedimiento de reportar excepciones, esto no significa que los países deban de empezar a utilizar esto para establecer uso extractivo en sus legislaciones nacionales.
63. El delegado sectorial del sector productivo opina que se debería de establecer un límite de tiempo para que los países tengan excepciones, a esta opinión hay un desacuerdo de parte del delegado de Netherlands.
64. La delegada de USA indica que es importante que se pueda ayudar a los países que tienen excepciones y que no tienen los recursos para elaborar un análisis de viabilidad de esta excepción para que estos análisis sean robustos y que el país pueda mejorar su plan de manejo de la excepción, asegurándose que no se menoscaben las poblaciones de tortugas.
65. Se acuerda que el documento **CIT-CCE3-2010-Doc-006-Rev.1** con cambios sugeridos en esta reunión se apruebe para ser enviado a la COP5 y que además este documento sea incluido en la sección de excepciones del nuevo formato del informe anual para que se utilice para reportar las excepciones. El delegado sectorial de ONGs, Juan Carlos Cantú, recomendó que se debía evaluar lo correspondiente al tráfico ilegal asociado a la excepción presentada.

#### Términos de Referencia del Comité Científico

66. Se procedió a la revisión del documento **COP2CIT-002-Rev.1 Términos de Referencia del Comité Científico**, no encontrándose duplicidad con las funciones del Comité Consultivo.

#### Memorando de Entendimiento

67. Se inicia la discusión sobre futuros MOUs que son de importancia para que la CIT pueda contar con más apoyo de otras organizaciones.
68. Se acuerda que México y Netherlands apoyarán a la Secretaría PT para apoyar la suscripción de un MOU con CITES, siendo el primer paso que la Secretaría PT de CIT envíe una carta de interés a Secretaría de CITES expresando su interés.
69. La delegada de USA expresa que sería de mucha ayuda que las delegaciones que están participando en esta reunión apoyen la suscripción del MOU con CIAT y CIT en la próxima reunión de la CIAT. Ella reitera que USA va a promover esto, así mismo van a apoyar con el acercamiento entre CIT y el comité de pesquerías de FAO- COFI.

Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas  
IV Reunión del Comité Consultivo de Expertos  
Praia do Forte, Bahía, Brasil  
Marzo 22-24, 2011

**CIT-CCE4-2011-Doc-002**

70. La delegada de USA sugiere también que los miembros del CCE deben apoyar a la Secretaría PT para facilitar el acercamiento con los otros países partes para instarlos a que envíen a sus delegados en las reuniones de los comités y la COP.

Otros temas: Proyecto GEF y Base de datos de CIT

71. Se discute de nuevo la necesidad de contratar a un consultor para elaborar un perfil de proyecto para el fondo GEF. La delegada de USA indica que facilitará los contactos con los representantes de GEF en USA para que expliquen el proceso y el estatus de los fondos.
72. El delegado de México en uso de la palabra, opina que se debe incluir en las actividades del CCE la actualización del mapa interactivo de CIT con su base de datos, esto se debe hacer en coordinación con CC y se debe definir el mecanismo para hacer esto ya sea por medio de una consultoría.
73. La delegada de USA opina que es necesario establecer un estimado de recursos necesarios para cumplir con esta tarea de contratar una consultoría para hacer la base de datos. Luego de una breve discusión se decide en solicitar un estimado de \$20,000 USD como un buen punto de inicio para la consultoría de la base de datos y el mapa interactivo.
74. Se acordó asistir al Secretariado para preparar los TDR de la consultoría para a la elaboración del mapa interactivo y la base de datos de la página web de la CIT.
75. Se procede a establecer el mecanismo de la revisión y aprobación de los documentos generados en la 4ta reunión del CCE con todos los miembros de la siguiente manera: se enviarán los documentos de la reunión por medio de la Secretaría *Pro Tempore* a todos los miembros del CCE y se darán 10 días calendario para comentarios, de no recibir los mismos los documentos sean finales.
76. Se hicieron comentarios sobre las fechas de entrega del informe anual y se recomienda que se consulte a las partes para que se pueda entregar luego de aprobado el nuevo formato utilizando las reglas del procedimiento intercesiones que están en las minutas de COP2. La presidenta de la COP debe enviar una carta a los PF solicitando mover la fecha de entrega del informe anual 2011 para un mes después de la COP5.

Elección de Presidente y Vice - Presidente del CCE

77. Se llevó a cabo la elección de la junta directiva del CCE para lo cual se escucharon las nominaciones de candidatos, quedando la junta directiva del CCE constituida de la siguiente manera:

Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas  
IV Reunión del Comité Consultivo de Expertos  
Praia do Forte, Bahía, Brasil  
Marzo 22-24, 2011

**CIT-CCE4-2011-Doc-002**

- a. Presidente CCE: Mr. Paul Hojtes de Netherlands
- b. Vice –Presidente: Sr. Joao A. Thomé de Brasil

78. El Presidente electo agradeció al Presidente saliente Luis Fueyo por su excelente y dedicado trabajo durante las dos reuniones que presidió y agradece al CCE por el voto de confianza.

Recomendaciones y Acuerdos de la IV Reunión del CCE

79. Se redactaron los acuerdos y recomendaciones del CCE, las cuales están recopiladas en el documento CIT-CCE4-2011-Doc-003(Anexo III).

Habiéndose agotado los temas previstos en la agenda de la IV reunión del Comité Consultivo de Expertos, se procedió a la clausura del evento con las palabras de agradecimiento del Presidente del Comité Consultivo y la Secretaria *Pro Tempore*.

Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas  
 IV Reunión del Comité Consultivo de Expertos  
 Praia do Forte, Bahía, Brasil  
 Marzo 22-24, 2011

**CIT-CCE4-2011-Doc-002**

ANEXO I

**Agenda**  
**IV Reunión del Comité Consultivo de Expertos**

**Día 1**

**22 de Marzo**

<i>Hora</i>	<i>Tema</i>	<i>Ponente</i>
8:00	Registro de participantes	
8:30	Palabras de Bienvenida	Ugo Vercillo ICMBio Brasil
9:00	Presentación de los participantes	
9:10	Elección del relator de la reunión	Presidente del Comité Consultivo (CCE)
9:20	Aprobación de la Agenda	Presidente del CCE
9:30	Resumen de actividades 2010-2011 de Secretaría PT y actualizaciones de COP5 <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Aumento de la membresía de CIT</li> <li>b. Futuros MOUs</li> <li>c. Conferencia de las Partes (COP5)</li> <li>d. Informes anuales 2010</li> <li>e. Reuniones atendidas</li> </ul>	Secretaria PT
10:00	Resumen de la VII Reunión del Comité Científico <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Acuerdos y grupos de trabajo</li> <li>b. Nuevo formato de informe anual de CIT y documentos relevantes</li> </ul>	Presidente del Comité Científico
<b>10:30 Pausa Café</b>		
10:45	Resumen de la III Reunión del CCE	Presidente del CCE
<b>12:00 Almuerzo</b>		
1:30- (3:30 Pausa Café) 5:00	Preparación de documentos a ser presentados en la COP5: <ul style="list-style-type: none"> <li>a. CEE Términos de Referencia y Procedimiento para Nominación de Representantes sectoriales: Preparar la propuesta para la COP5.</li> <li>b. CCE Plan de trabajo 2011-2012 y preparar puntos de acción del CCE de acuerdo a este plan.</li> <li>c. Aniversario 10 años CIT: Preparar la reflexión de los 10 años de la CIT para la COP5 incluyendo: logros, avances y dificultades, análisis del cumplimiento de las resoluciones, y la necesidad de apoyo financiero.</li> </ul>	

Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas  
 IV Reunión del Comité Consultivo de Expertos  
 Praia do Forte, Bahía, Brasil  
 Marzo 22-24, 2011

**CIT-CCE4-2011-Doc-002**

**Día 2**

**23 de Marzo**

<i>Hora</i>	<i>Tema</i>	<i>Ponente</i>
8:00	Preparar documentos a ser presentados en la COP5 (Cont) d. Excepciones: Revisión de los comentarios del Comité Científico sobre el documento guía para reportar excepciones que preparó el CEE. Preparar una propuesta para la COP5.	
<b>10:30 Pausa Café</b>		
10:45	e. Revisión de los documentos del Comité Científico: Nuevo Formato del Informe Anual.	
<b>12:30 Almuerzo</b>		
1:30- (3:30 Pausa Café) 5:00	Preparar borrador resoluciones y recomendaciones para la COP5	

**Día 3**

**24 de Marzo**

<i>Hora</i>	<i>Tema</i>	<i>Ponente</i>
8:00	Finalizar temas pendientes del día anterior: Borradores de resoluciones y recomendaciones.	
<b>10:30 Pausa Café</b>		
10:45	Continuación	
<b>12:30 Almuerzo</b>		
1:30	Conclusiones a. Aprobar recomendaciones y/o borradores de resoluciones para COP5 b. Resumen de las discusiones	
2:30	Elección de Presidente y Vicepresidente de la V reunión del CCE y Propuesta de sede para la próxima reunión CCEV	
2:45- 3:00	Clausura de la IV Reunión del CCE	Presidente CCE
3:00	Visita al Centro de Visitantes TAMAR	

Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas  
 IV Reunión del Comité Consultivo de Expertos  
 Praia do Forte, Bahía, Brasil  
 Marzo 22-24, 2011

**CIT-CCE4-2011-Doc-002**

**ANEXO II**  
**Lista de Participantes**

<b>PAIS</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>INSTITUCION</b>	<b>TEL/FAX</b>	<b>E-MAIL</b>
<b>DELEGATES/DELEGADOS</b>				
NETHERLANDS	PAUL HOETJES	POLICY COORDINATOR, RCN-EL & I	Tel: (599)- 7019094	paul.hoetjes@rijksdienstcn.com
BRAZIL/BRASIL	UGO VERCILLO	GENERAL-CORDINATOR ICMBIO	Tel: 55-61- 3341.9089 Fax: 55-61- 3341.9010	ugo.vercillo@icmbio.gov.br
BRAZIL/BRASIL	JOÃO THOMÉ	ANALISTA AMBIENTAL – COORDINADOR REGIONAL, PROJETO TAMAR-ICMBio	Tel: 55-27-32221417	joca@tamar.org.br
UNITED STATES OF AMERICA/ ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	ALEXIS GUTIERREZ	FOREIGN AFFAIRS SPECIALIST, OFFICE OF PROTECTED RESOURCES U.S. NATIONAL MARINE FISHERIES SERVICES	Tel: +1 (301) 713-2344 Fax: +1 (301) 427-2522	Alexis.Gutierrez@noaa.gov
MEXICO	LUIS FUEYO	ASESOR DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA COMISIÓN NACIONAL PARA EL CONOCIMIENTO Y USO DE LA BIODIVERSIDAD	Tel: (52 55) 5004 4957	lfueyo@conabio.gob.mx
MEXICO	OSCAR RAMIREZ	DIRECTOR DE ESPECIES PRIORITARIAS PARA LA CONSERVACION, SEMARNAT-CONANP	Tel: +52 (55) 54 49 70 13	oramirez@conanp.gob.mx
<b>SECTORIAL MEMBERS/MIEMBROS SECTORIALES</b>				
Scientific Community/ Comunidad Científica	MARÍA ANGELA MARCOVALDI	PRESIDENTE, FUNDACIÓN TAMAR Y COORDINADORA TÉCNICA NACIONAL , CENTRO TAMBAR-IBAMA	Tel:55-71-36761045 Fax:55-71-36761067	neca@tamar.org.br
Scientific Community/ Comunidad Científica	HEDELVY GUADA	CICTMAR	Tel: +58-212-761-6355	higuada@gmail.com
Private Sector/ Sector Productivo y Privado	LES HODGSON	U.S. SEAFOOD INDUSTRY	Cel: (956) 572-0736	msshrimp@aol.com
NGO/ONG	JUAN CARLOS CANTU	DEFENDERS OF WILDLIFE	Tel: 5255-55962108	jccantu@defenders.org
<b>COMITE CIENTIFICO/SCIENTIFIC COMMITTEE</b>				
	JORGE ZUZUNAGA	Presidente Comité Científico/ Scientific Committee Chair		
<b>IAC SECRETARIAT/SECRETARIA CIT</b>				
	VERONICA CACERES	IAC SECRETARY	Tel: (703) 358-1825	Secretario@iacseaturtle.org
	BELINDA DICK	IAC SECRETARIAT	Tel: (506) 8835-7331	contact@iacseaturtle.org leatherbacks@aol.com

### ANEXO III

## Resumen de Acuerdos y Recomendaciones de la IV Reunión del Comité Consultivo de Expertos de CIT

### 1. Propuesta del Nuevo Formato para el Informe Anual de la CIT

El Comité Consultivo de Expertos (CCE) realizó las siguientes recomendaciones a la propuesta del nuevo formato para el informe anual de la CIT (CIT-CC7-2010-Doc.5) elaborado por el Comité Científico (CC) en su 7ma reunión y solicita que la COP5 las tome en cuenta para la aprobación del documento:

a) Se recomienda en la **Parte II (Ordenación y Manejo)** inciso (a) cambiar al siguiente texto:

*De conformidad con los artículos IX y XVIII del texto de la Convención, cada Parte deberá establecer programas de seguimiento, políticas y planes de implementación a nivel nacional, para la protección y conservación de las tortugas marinas y de su hábitat.*

*Como consecuencia se deberá informar sobre los planes de acción, planes de manejo u otros tipos de instrumentos, especificando su ubicación, las especies consideradas y las acciones implementadas por las instituciones gubernamentales, no gubernamentales y privadas relacionadas con las tortugas marinas.*

*En adición a lo anterior, indique según corresponda en cada tabla.*

	SI	NO
<i>Su país cuenta con políticas, planes y programas de conformidad con el artículo XVIII del texto de la Convención?</i>		
<i>Su país cuenta con programas de seguimiento de conformidad con el artículo IX de la Convención?</i>		

	Fecha(dd/mm/aa)
<i>En caso de que su país no disponga de políticas, planes y programas, indique cuando estos estarán listos.</i>	

b) Con el fin de cumplir con el mandato del texto de la Convención en referencia a los Dispositivos Excluidores de Tortugas (DET), se recomienda incluir en la **Parte II, sección c.1 Resoluciones CIT**, Resolución CIT-COP3-2006-R-2, numero 1.B (iii) arrastres la siguiente clarificación: *(En relación a los Dispositivos Excluidores de Tortugas DETs especificar el listado de los que están legalmente aprobados, sus dimensiones, materiales de los que esta elaborado y especie objetivo para los cuales los usan)*

c) En **Parte II, sección c.2 Normas nacionales e internacionales**, d. Aplicación de las excepciones establecidas en la Convención, se recomienda reemplazar el texto por: *Detallar las excepciones establecidas de conformidad con el artículo IV numeral 3(abd) y anexo cuatro del texto de la Convención, de conformidad con el procedimiento establecido por la COP (Doc. CIT-COP5-2011-Doc.XXX). Adjuntar programa de manejo.*

d) A la luz de lo que indica el texto de la Convención en su artículo VII sobre las funciones del CCE en lo que refiere a la responsabilidad de revisar y analizar los informes anuales, el CCE acuerda hacer la revisión de la información del contenido del informe referente al cumplimiento de resoluciones (Parte II: Ordenación y Manejo del nuevo informe anual) siendo el Comité Científico el que revise la información científica de este informe (Parte III: Información sobre investigación del nuevo formato del informe anual).

e) El CCE acordó que según la regla 5.5 de las Reglas de Procedimiento para las Reuniones de la COP de la Convención (COP1/2003/R-4) se solicitará a la Presidenta de la COP5 que informe a los Países Partes que por esta ocasión extraordinaria la fecha de entrega a la Secretaría Pro Tempore de los informes anuales 2011 será Julio 30, 2011 debido a que existe una propuesta de un nuevo formato del informe anual que será presentada a la COP5 para su consideración.

## **2. Términos de Referencia del Comité Consultivo de Expertos**

- a) Se hicieron modificaciones al documento de TDR CIT-COP1-2003-R5-rev.1 y se incluyeron en el documento para ser presentado a la COP5.
- b) El CCE recomienda que la regla 14.1 de las Reglas de Procedimiento (COP1/2003/R-4) sobre el quórum no aplique a las reuniones de CCE, debido a las dificultades para que la mayoría de las partes puedan participar por falta de financiamiento y en consecuencia que el quórum no puede ser alcanzado. Además, la COP es la única entidad que puede tomar decisiones vinculantes y por lo tanto solamente en este caso es necesario el quórum.

## **3. Plan de Trabajo del CCE 2012-2013**

Se actualizó el plan de trabajo bianual del CCE (Doc.CIT-CCE4-2011-Doc-004) con sus objetivos y actividades para el 2012 al 2013.

## **4. Grupo de Trabajo de Pesquerías**

Se acordó que el grupo de trabajo de DETs y de Interacciones con pesquerías del CCE se fusionaría con el grupo de Pesquerías del Comité Científico para no duplicar esfuerzos. El grupo de trabajo está conformado por: México, Estados Unidos, Guatemala, Brasil y Perú y

un miembro del grupo de pesquerías de OSPESCA. El grupo de trabajo operará de acuerdo al documento de Términos de Referencia para el Grupo de Trabajo de Pesquerías (CIT-CCE4-2011-Doc-005) elaborado por el CCE en su cuarta reunión.

## **5. Aniversario 10 años CIT**

- a) EL CCE apoyará a la Secretaría PT en la elaboración de un documento de reflexión de los 10 años de la CIT. Se formó un grupo de trabajo para elaborar este documento conformado por: USA (Alexis Gutierrez), México (Oscar Ramírez) Brasil (Joao Alciati Thomé), Hedelvy Guada, y se consultará a Marydele Donnelly su interés en participar en el grupo. El documento destacaría fortalezas (logros), debilidades y oportunidades de la Convención haciendo uso de los informes anuales así como la información contenida en los perfiles de países que las Partes han enviado. El balance que se realice deberá ser de carácter regional. El documento deberá estar terminado a más tardar el 30 de Abril del 2011. El documento se elaborará de acuerdo a la guía desarrollada en la reunión Doc. CIT-CCE4-2011-Inf.3.
- b) La Secretaría PT en la medida de sus posibilidades intentará actualizar la base de datos geográfica de la CIT con la información de los informes anuales 2010 para incluirla en el documento de Reflexión de los 10 años.

## **6. Excepciones**

El Documento CIT-CCE3-2010-Doc-006-Rev.1 se revisó y se incorporaron nuevas modificaciones.

## **7. Términos de Referencia del Comité Científico**

Se revisaron los Términos de Referencia del Comité Científico no encontrándose duplicidad con las funciones del CCE.

## **8. Temas de agenda para COP5**

El Comité Consultivo solicita que se haga la consulta a las partes a través de la Secretaría *Pro Tempore* de incorporar en la agenda de la COP5 los siguientes temas para su revisión:

- a) Términos de Referencia del Comité Consultivo (CIT-COP1-2003-R5-rev.1). Revisar el papel de los Órganos Subsidiarios de la CIT según el texto de la Convención y sus respectivos términos de referencia acordados por las Partes con el fin de aclarar los mecanismos de coordinación entre los dos comités y facilitar la adopción de resoluciones por la COP.

- b) Procedimiento para revisar las excepciones presentadas por las partes (Doc. CIT-CCE3-2010-Doc-006-Rev.1).
- c) Plan de Trabajo 2012-2013 del Comité Consultivo de Expertos (CIT-CCE4-2011-Doc-004).
- d) Nuevo formato del informe anual preparado por el Comité Científico (CIT-CC7-2010-Doc.5) con las observaciones del CCE.
- e) Presentar los avances sobre la posibilidad de aplicar a los fondos GEF.

#### **9. Propuesta al Fondo GEF con el componente de Cambio Climático**

- a) Se acordó que los Estados Unidos apoyarán a la Secretaría PT para averiguar el proceso de aplicación a los fondos GEF y esta información será remitida al CCE para valorar la viabilidad de presentar un proyecto.
- b) De ser viable la propuesta se solicitarán fondos a las Partes para contratar a un Consultor que elabore el proyecto.
- c) Brasil y México han ofrecido su apoyo para acompañar el proceso de aplicación a los fondos GEF.

#### **10. Metodología para aprobar los documentos de la IV Reunión del CCE con todos los miembros del CCE.**

La Secretaría PT circulará los documentos generados en la 4ta reunión con todos los miembros del CCE para su revisión y comentarios. Se asignará para esta revisión un plazo de 10 días calendario, los cambios recibidos serán incorporados y una vez transcurrido el lapso de tiempo acordado los documentos serán considerados finales y podrán ser enviados a las partes de la CIT para la COP5.

#### **11. Elección de Presidente y Vicepresidente del CCE**

De acuerdo a las propuestas de los miembros se eligió al Sr. Paul Hoetjes delegado de los Caribes Holandeses como nuevo presidente del CCE y al Sr. Joao Alciati Thomé como Vicepresidente. Esta designación será consensuada con el resto de los miembros del CCE de conformidad con el procedimiento en el párrafo 10 de este documento.

#### **12. Propuesta de ubicación de la V Reunión del CCE**

La Secretaría PT consultará vía electrónica con los países Parte para definir la sede para la V Reunión del CCE.